

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
 EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0918872714	01/11/2016	BAKER HILBRON NICHOLAS	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0908762099	BAKER MICHAEL CHRISTOPHER	CEDULA	INGLATERRA	URBANIZACIÓN PUERTO AZUL MZ. F5B, VI 2	michael.c.baker@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	0908762099	BAKER MICHAEL	CEDULA	INGLATERRA	URBANIZACIÓN PUERTO AZUL MZ. F5B,	CASADO	michael.c.baker@gmail.com	NO
2.	SE-G-00001613	DATATEC INTERNATIONAL LIMITED	SOCIEDAD EXTRANJE	ISLAS VIRGENES (USA)	CRAIGMUR CHAMBERS, ROAD TOWN, TORTOLA,		rosaly_89_8@hotmail.com	NO
2.1.	705018141	BAKER HILBRON CHRISTIAN MICHAEL	PASAPORT	ECUADOR	86 ENGLEWOOD ROAD		nicholas.m.baker@outlook.com	NO

M. C. Baker

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: MICHAEL CHRISTOPHER BAKER
 No. IDENTIFICACIÓN: 0908762099



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000023837



20190901064D00022

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901064D00022

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR de la NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA, comparece(n) MICHAEL CHRISTOPHER BAKER portador(a) de CÉDULA 0908762099 de nacionalidad BRITANICA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), MICHAEL CHRISTOPHER BAKER APODERADO DE LA COMPAÑIA DATATEC S.A. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 4 DE ENERO DEL 2019, (13:05).

M.C.B.

MICHAEL CHRISTOPHER BAKER
CÉDULA: 0908762099



[Handwritten signature of Carlos Maria Alvear Alvear]

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR

NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908762099

Nombres del ciudadano: BAKER MICHAEL CHRISTOPHER

Condición del cedulado: EXTRANJERO



Lugar de nacimiento: REINO UNIDO/REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HILBRON ZAMBRANO CINTHYA P

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: BAKER MERVYN REGINALD

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Nombres de la madre: MADSEN KIRSTEN VIOLA

Nacionalidad: DANESA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: HAYLIS NATHALY GARCIA CABEZAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 64 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-186-41391



190-186-41391

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ABOGACÍA DEL TESORO
DPTO. DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN
DE SOCIEDADES**

<https://drfs.abogacia.gov.py>

Certificado Nro.:

668375



6 6 8 3 7 5

Página 1 de 2

CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

COMUNICACIÓN ASAMBLEARIA

CÓDIGO: DRFS-N-05/01-07-16/00

Nro. de Trámite: 43990

Fecha: 16-07-2018

Conste que la siguiente Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Resolución AT 3/16

Comunicación en Plazo (Resolución AT 3/16): NO

Declarando los siguientes datos:

1. Identificación del Solicitante

- 1.1 Nombre/Denominación de la Sociedad: DATATEC S.A.
- 1.2 RUC N°: 80017834 DV: 3
- 1.3 Persona responsable de la Solicitud: OSCAR AMARILLA CAÑETE
- 1.4 C.I.: 652.262
- 1.5 Teléfono de Contacto: 0981460999
- 1.6 Correo Electrónico: AMARILLA@AMARILLA.COM.PY

CERTIFICO: Que es Fotocopia auténtica del original. CONSTE.

Carolina Duarte Ramirez
Notaria y Escribana Pública



2. Información de la Asamblea

- 2.1 Fecha: 31-05-2018 Hora: 11:00 Local: PTE. FRANCO N° 780, 8 PISO, EDIFICIO AYFRA
- 2.2 Tipo de Asamblea: ORDINARIA
- 2.3 Convocatoria: PRIMERA
- 2.4 Periodo/s correspondiente/s: 2017
- 2.5 Publicación en Diario: DIARIO INFORMACIONES
Fecha 1: 21-05-2018 Fecha 2: 22-05-2018 Fecha 3: 23-05-2018 Fecha 4: 24-05-2018 Fecha 5: 25-05-2018
- 2.6 Orden del día tratado:

1-LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO E INFORME DEL SINDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2017. 2-DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 3-DESIGNACION DE DIRECTORES Y SINDICOS. 4-FIJACION DE REMUNERACION PARA DIRECTORES Y SINDICOS. 5-DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO

2.7 Principales Resoluciones Adoptadas:

1-SE APRUEBA LA MEMORIA DEL DIRECTORIO, EL BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DEL SINDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. 2-SE DISTRIBUYE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017 G. 647.774.271 DELEGANDO AL DIRECTORIO LA OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS. 3- QUE EL DIRECTORIO QUEDA CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: MICHAEL BAKER MADSEN, PRESIDENTE, OSCAR AMARILLA CAÑETE, VICE PRESIDENTE, SINDICO TITULAR, GUSTAVO FRANCISCO AYALA, SINDICO SUPLENTE, MARCOS FABIAN CAÑETE. 4- LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PERSIBAN UNA REMUNERACION MAXIMA MENSUAL DE G. 3.500.000 CADA UNO, DELEGANDO AL DIRECTORIO PARA LA FIJACION DE LA OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS Y DEMAS CONDICIONES. AL SINDICO TITULAR UNA ASIGNACION DE G. 3.500.000 ANUAL. 5-SE DESIGNA A LA SEÑORA MIRNA GRACIELA AMARILLA A SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

3. Observaciones:

Observaciones del Analista: NINGUNA

Documentos Presentados:

Fecha de Emisión: 16 julio 2018, 16:46

Código Verificación:



Victor Ortega
Analista

Código de Verificación:

Ixii gyr2 0i1i

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



LEGALIZACION

SERIE AE COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
JUAN E. O'LEARY 1066



Nº 159671

ACTUACION NOTARIAL



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY, en virtud de la facultad que le confiere la Resolución Nº 106/90 de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, legaliza la firma y el sello del notario DUARTE RAMIREZ, CAROLINA, ADJUNTA

AUTENTICACION.-

obstante en el testimonio de la escritura Nº _____ de fecha _____ con hoja de seguridad Nº _____

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

ASUNCION, 19 de Octubre de 2018



Firma y Sello del Notario Autorizado

M.P. Mirna Esther García Gómez
Asesora Notarial

certifico que la firma del presente documento, recibido el día lunes 11:50 guarda similitud con la firma que tiene contra Mirna E. Garcia - Asesora Notarial Colegio de Escribanos del Paraguay, en el Registro de Firma correspondiente. La presente certificación tiene como único efecto legalizar la firma del funcionario precedentemente mencionado, para legalizar la autenticidad del contenido del documento. A _____ de _____



Maz Rojas

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**MINISTERIO DE JUSTICIA
 DTO. DE LEGALIZACIONES**

CERTIFICO: que la firma que antecede en el presente documento dice Roberto Díaz Rojas

Y guarda similitud con la obrante en el Registro de firmas de esta sección, La presente certificación tiene como único efecto legalizar la firma precedente mencionada sin acreditar la autenticidad y veracidad del contenido de éste documento. **23 OCT 2018**



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE
 RELACIONES EXTERIORES
 Hoja de Seguridad Según Decreto N° 6158/16
 Correspondiente a la SERIE C Nro 01369678

Graciela González Fretes
 Firma Autorizada
 Legalizaciones



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País (country / pays):	REPUBLICA DEL PARAGUAY
El presente documento público (This public document - Le présent acte public)	
2. ha sido firmado por (has been signed by / a été signé par):	GRACIELA GONZÁLEZ FRETES
3. quien actúa en calidad de: (acting in the capacity of / agit en qualité de):	Funcionario/a
4. y está revestido del sello / timbre de (bears the seal/stamp of / est revêtu du sceau / timbre):	Ministerio de Justicia
Certificado (certified / attesté)	
5. en: (at / à):	ASUNCION
6. el día: (the / le):	24/10/2018 11:56:05 a.m
7. por: (by / par):	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY <small>Ministry of Foreign Affairs of Paraguay - Ministère des Affaires Étrangères du Paraguay</small>
8. bajo el número: (n° / sous n°):	210643/2018 C-1369678
9. Sello / timbre (seal/stamp):	
10. Firma: (signature):	<i>Juan Angel Gordon</i>
Tipo de Documento: (type of document / type d'acte):	ACTUACIÓN NOTARIAL 15967
Nombre del Titular: (name of holder of document / nom du titulaire):	DATATEC SA

Ministerio de Relaciones Exteriores
 Dirección de Legalizaciones

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se aplicó.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.mre.gov.py/legalizaciones.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see www.mre.gov.py/legalizaciones.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle la signature de l'acte a été faite, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: www.mre.gov.py/legalizaciones.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO